

Medio	La Segunda
Fecha	12-4-2013
Mención	Acusación constitucional contra Beyer: La postura de los ex ministros de Educación. Mención al Rector de la UAH.

Acusación constitucional contra Beyer: La postura de los ex ministros de Educación

YASNA PROVOSTE: “Está siendo víctima de su propio sector”

“Aquí el ministro Harald Beyer está siendo víctima de su propio sector, de parlamentarios UDI que no quisieron hacer reformas profundas al sistema educacional”, dice quien fuera ministra entre 2006 y 2008, Yasna Provoste (DC).

Ella precisamente debió dejar el cargo por una acusación constitucional porque sólo suspendió a un subalterno tras comprobar pagos irregulares en la subvención escolar... pese a que la Contraloría había recomendado destituirlo.

Hoy prefiere no pronunciarse sobre la validez de esta acusación, “porque es una prerrogativa del Congreso”, pero recuerda que en su gestión impulsó iniciativas en educación superior porque —a su juicio— faltaban herramientas para fiscalizar el lucro.

“Se convocó a un Consejo Asesor Presidencial que en sus recomendaciones abordó el tema de lucro y allí se indicaba que había universidades que no reinvertían sus saldos para mejorar la calidad”, dice.

Y agrega: “Las universidades no deben lucrar y eso se debe



preservar”.

Provoste asegura que “eso quedó plasmado en un proyecto que enviamos en 2007 al Congreso, pero que fue rechazado por la oposición. Ahí se consideraban mecanismos para que no se pudiera vulnerar la prohibición del lucro. Fue rechazado por los mismos que ahora rasgan vestiduras por Beyer”.

Para el miércoles quedó fijada la votación en el Senado del libelo contra el actual ministro de Educación —el tercero del actual gobierno.

Ese día los senadores deberán decidir si Harald Beyer sigue en su cargo o lo destituyen del cargo, privándolo de cargos públicos en los próximos 5 años.

«La Segunda» consultó a sus antecesores, quienes detallaron cómo enfrentaron ellos el tema del lucro.

Por **Jéssica Henríquez D.**
y **Patricio Pino M.**





MARIANA AYLWIN: “No ayuda, polariza la discusión”

La primera ministra de Educación del Presidente Ricardo Lagos, Mariana Aylwin (2000-2003), es enfática en no apoyar la acusación contra Beyer: “Principalmente, porque no ayuda a resolver los problemas, sino que polariza la discusión y hace más difícil los acuerdos”.

La ex diputada DC dice que, cuando encabezó el ministerio, el tema del lucro “no estaba entre los problemas más urgentes. Salvo excepciones, las universidades privadas tenían poca

matrícula y muchas estaban en proceso de obtener su autonomía”.

El problema, cuenta, se produjo cuando obtuvieron la autonomía y algunas de ellas comenzaron a expandir su matrícula de manera muy rápida. “En ese tiempo, eso lo mirábamos con preocupación y apostamos por crear un sistema que asegurara calidad”, pero la propuesta no prosperó “por la oposición que tuvo en el Congreso. Pero, aun así, creo que nos faltó visión y anticiparnos a lo que vendría”.

MONICA JIMENEZ:

“Nunca tuvimos las herramientas para resolver el tema”

“Tanto el ministro Harald Beyer, como los anteriores nunca tuvimos las herramientas suficientes para resolver el tema del lucro”.

Con esas palabras, la ex ministra Mónica Jiménez (2008-2010) aclara su convicción de que no era posible fiscalizarlo. Agrega que las prioridades en educación superior durante su mandato estuvieron puestas en aumentar los recursos para ciencia y tecnología, en mejorar la infraestructura y elevar las ayudas estudiantiles. Por eso, dice, fue una firme partidaria de crear una Superintendencia de Educación Superior (proyecto hoy en trámite).

Y aunque prefiere no pronunciarse ni a favor ni en contra de la acusación, dice que la situación de los alumnos de la Universidad del Mar y la fiscalización de cumplimiento de la ley “son dos preocupaciones legítimas que los expertos tendrán



que calibrar si ameritan una acusación constitucional”.

“Es absolutamente necesaria una transformación del sistema de educación superior (...) Ya no más cambios parciales, hay que detenerse a pensar y a constituir un nuevo sistema”, dice.

Y agrega: “Espero que esta acusación constitucional sirva para debatir los problemas de fondo de la educación superior, que hemos tenido sin suficiente reflexión durante ya más de 30 años, y que no hemos priorizado porque teníamos que comenzar por la educación de la primera infancia y la educación escolar”.

JOSE PABLO ARELLANO: “Hay una desproporción entre la acusación y sanción”



Para el ex ministro José Pablo Arellano (1996-2000), la actual situación del ministro Beyer le recuerda lo que ocurrió hace cinco años con la entonces titular Yasna Provoste. “Creí que no había mérito suficiente como para destituirla y dejarla inhabilitada por cinco años”, dice.

En este caso, señala, “nuevamente estimo que hay una desproporción entre las acusaciones que se formulan y la sanción propuesta de destitución e inhabilitación”.

**(Más información sobre
acusación constitucional
en página 79)**

MARTIN ZILIC: “Discrepo de Beyer cuando dice que el problema no es el lucro”

“Estoy en total desacuerdo con lo que ha dicho el ministro Beyer y su subsecretario (Fernando Rojas), en cuanto a que el problema de la educación no es el lucro. Si fuera por eso... entonces deberíamos licitar Defensa y contratar mercenarios”.

Con esas palabras, el ex ministro Martín Zilic (marzo a julio de 2006) marca las diferencias con al actual titular de la cartera. Prefiere no pronunciarse sobre la validez de la acusación constitucional: “Es el Senado el que tiene que decidir, y no he leído en detalle el documento”.

Recuerda que durante su gestión se reunió con los rectores de universidades privadas, a quienes planteó que había que transparentar el tema: “El único que me dijo que no quería que su establecimiento lucrara fue el sacerdote Fernando Montes, rector de la U. Alberto Hurtado”.

Cuenta que propusieron crear una Superintendencia de Educación Superior y un plan de acreditación: “En lo primero no tuvimos apoyo, y en lo segundo, los parlamentarios de la UDI repararon en los evaluadores. En consecuencia, tenemos un sistema donde más del 80% del costo de la educación superior la pagan los padres de quienes están estudiando”.



Ahora, dice, “hay que hacer cumplir la ley. No podemos seguir con las sociedades espejos. Además, la idea de una superintendencia debe ser más ambiciosa y que una sola institución fiscalice todo: desde la sala cuna hasta el título universitario”.

SERGIO BITAR: “Tiene bases, pero no sé si era lo más adecuado”

“La acusación tiene bases, pero no sé si la acusación era lo más adecuado, eso le decidirán los senadores. Lo cierto es que cuando se enfrentan estas situaciones hay que pensar en el país”, dice el ex ministro Sergio Bitar (2003 al 2005).

A su juicio, se deben conseguir “antes del fin de este gobierno soluciones concretas. Hay que evitar una guerrilla y lograr un ambiente de acuerdo para abordar el tema, porque de lo contrario esto va a seguir con los ministros que vengan”.

¿Cómo hacerlo? Con tres medidas concretas: aprobar la Superintendencia de Educación Superior (en trámite en el Congreso), cambiar la Ley de Acreditación, otorgándole más facultades de regulación al Estado, y reglamentar legalmente las transferencias de fondos de universidades a sociedades espejos: “Incluso, en este tema debiera incorporarse a los CFT y los institutos profesionales”.

Respecto de si en su gestión era posible fiscalizar el lucro, señaló que cuando llegó al ministerio “me percaté de que algunos planteles habían crecido mucho en matrícula y no había cómo



fiscalizar la calidad. Como ministro no tenía facultades para intervenir, así que se advirtió el tema al Consejo Superior de Educación y se envió un proyecto de ley de acreditación obligatoria”.

Al final la ley se aprobó, “pero con muchas deficiencias, intentamos que el Estado tuviera más regulación, pero la entonces oposición lo rechazó. Entonces ahora no pueden criticar que no se aprobaron leyes para parar esto, porque ellos mismos se opusieron a esas leyes”.

